

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5024 *Resolución del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la formalización del contrato mixto de suministro y servicios denominado: Arrendamiento y mantenimiento del software asociado MLC instalado en el mainframe y el mantenimiento del software zOTC propiedad de IAM.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Informática del Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Sistemas y Tecnología.
 - c) Número de expediente: 300/2017/01090.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Arrendamiento (incluido su mantenimiento) del software asociado MLC instalado en el Mainframe corporativo de IAM, y el mantenimiento del software zOTC propiedad de IAM.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 48.621000-7 y 72.267100-0.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 06/10/2017 09/10/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.270.644,48 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 847.096,32 euros. Importe total: 1.024.986,55 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de enero de 2018.
 - c) Contratista: International Business Machines, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 847.096,32 euros. Importe total: 1.024.986,55 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Única oferta presentada, cumpliendo todos los requerimientos mínimos exigidos por un importe ajustado al presupuesto base de licitación.

Madrid, 24 de enero de 2018.- La Gerente del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, P.D.F., la Subdirectora General de Gestión Económico Financiera, Cristina Mata García de Casasola (Resolución 5/12/2017).

ID: A180005125-1